

## Asociación Uruguaya de Guardaparques

**Sigla:**

AUG

**Tipo:**

Sindicatos y gremios

**Año de fundación:**

2009

**Departamento:**

Montevideo

**Municipio:**

A

**Ciudad:**

Montevideo

**Dirección:**

AV al Parque Lecocq Y AV LUIS BATLLE BERRES

**Teléfono:**

+598 99 047 493

**Email:**

asoc.uruguayadeguardaparques@gmail.com

**Áreas de trabajo:**

Ideas, cultura y tiempo libre | Medio ambiente y recursos naturales | Trabajo y producción

**Subáreas de trabajo:**

Actividades recreativas | Cultura popular | Desarrollo cultural | Conservación ambiental | Ecoturismo | Investigación | Desarrollo profesional | Reinserción y capacitación laboral | Sindicalismo / Agremiación

**Referentes:**

Mariana Pirez (Secretaria) | Bettina Amorín | Gonzalo Rarrobla

**Descripción:**

Fines: Agrupar a los guardaparques que trabajen en organizaciones responsables de AP Nacionales, Municipales, privadas y organizaciones no gubernamentales. A) Reafirmar los lazos de fraternidad y

camaradería entre guardaparques. B) Definir la función de guardaparque C) Asegurar la defensa de los intereses generales y particulares profesionales ante las autoridades públicas o privadas y toda otra clase de organismos que considere necesario. D) Representar a los guardaparques ante poderes públicos. E) Crear delegaciones transitorias y/o permanentes en cualquier lugar del país. F) Oficiar de contralor en el ejercicio de la función. G) Asegurar el cumplimiento ético de la función por sí misma o por medio de otros organismos. H) Promover y apoyar toda iniciativa que contribuya al desarrollo, mejoramiento y jerarquización de la tarea e imagen del guardaparque por medios que estime conveniente. I) Difundir los conocimientos obtenidos en el ejercicio de la función. J) Defender la función de evitando la suplantación o supresión de sus funciones dentro de las AP. K) Asesorar a los distintos entes de Conservación de la Naturaleza respecto a la creación y manejo de ya existentes y nuevas AP. L) Promover el intercambio de experiencias, material, laboral y profesional con otros países y/o instituciones públicas y privadas. M) Vincular a esta asociación con otras organizaciones nacionales e internacionales públicas o privadas con quien compartan fines y objetivos. N) Centralizar informes de toda naturaleza. O) Ofrecer capacitación a sus miembros y a terceros.

Facebook: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100079896214880>

Instagram: <https://www.instagram.com/asoc.uruguayadeguardaparques/?hl=es-la>

#### **Información adicional:**

Sobre la situación actual de los Guardaparques en el Uruguay, podemos decir:

? En este momento los Guardaparques a nivel nacional tenemos distintas realidades. ? Dependemos de diferentes organismos gubernamentales y privados.

? Sufrimos falta de respaldo institucional y de coordinación con otras instituciones (Policía, Bomberos, Prefectura, Jueces).

? En este momento no están definidos los regímenes laborales para algunos Guardaparques en el país.

? Contamos con falta de infraestructura y recursos humanos.

? En general, existe falta de capacitación que ayude al funcionario a encarar las distintas necesidades que se generan en las áreas (relacionamiento con la comunidad, turismo, conservación, etc.).

? Hay realidades compartidas: todos somos trabajadores, todos somos polifuncionales, en general tenemos potestades escasas para cumplir con nuestra función, no se reconoce nuestra capacidad y nuestros saberes, tenemos poco respaldo institucional, necesitamos fortalecernos y tenemos interés en funcionar de forma colectiva, las condiciones de trabajo y vida en las áreas son generalmente inadecuadas, los salarios son bajos, hay incertidumbre respecto de la carrera funcional, a todos nos gusta nuestro trabajo, somos vocacionales, queremos hacer nuestra tarea cada vez mejor.

#### **Última actualización:**

30/01/2025